

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: Derecho a la educación y libertad de enseñanza

CÓDIGO: Plan 400_100195 (Grado en Derecho)

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

El examen final y el examen de la convocatoria extraordinaria se desarrollará online a través de Aula Virtual y consistirá en dos pruebas. Un examen en el que deberá resolverse un supuesto práctico con cinco preguntas a resolver durante un tiempo máximo de 60 minutos y que tendrá un valor del 50% de la calificación final. Para la realización de esta prueba los estudiantes sí podrán hacer uso y consultar el material que, a lo largo del curso, se haya recomendado para el estudio y trabajo de la asignatura.

La segunda parte consistirá en un examen teórico tipo test con 60 preguntas

presentadas, bien en un único bloque de 60 preguntas que abarcan los módulos de la asignatura, con un tiempo total de 45 minutos para su realización, o bien en tres bloques de 20 preguntas cada uno con un tiempo de 15 minutos para cada bloque (45 minutos total) que igualmente abarcan todos los módulos de la asignatura.

Lo primera parte tendrá un valor del 50% de la calificación final y la segunda parte el 50% de la calificación final.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.
